

Comunicado a clientes y proveedores

La Sociedad Portuaria Buenaventura, se permite informar que de acuerdo a políticas internas de la compañía, a partir del 01 de julio de 2016, el plazo para pago de las facturas pasa de 15 a 10 días.

Este cambio aplica para los nuevos convenios que se suscriban a partir del 01 de julio de 2016 y para los convenios que se renueven.

La fecha de vencimiento para los convenios con las Agencias de Aduanas, continúan en 5 días de acuerdo a la política vigente.

Cordialmente,

Carlos Alberto Ocoro Castro - Director de Servicio al Cliente

E-mail: carloso@sprbun.com . Celular: 3174367509







